1060

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 438 DE 2022

En el Municipio de Acacías, Departamento del Meta, a los catorce (14) días del mes de junio del año 2023 se reunieron las siguientes personas: la Doctora **Magda Milena Pinzón León** identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.433.837, en calidad de Supervisor, y **Adriana María Vera Monroy** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.073.664 en calidad de contratista, hemos convenido realizar la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. 438 de 2022, teniendo como soporte el informe final con los respectivos soportes, y las demás certificaciones y manifestaciones de éste último sobre cumplimiento contractual del contratista.

La supervisora deja constancia, en la presente Acta de Liquidación, que el contrato de No. 438 de 2022, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con sus obligaciones, en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza a MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato No. 438 de 2022, suscrito entre MUNICIPIO y Adriana María Vera Monroy, se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

CONTRATO No.	No. 438 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META EN LA VIGENCIA 2022
CONTRATISTA:	ADRIANA MARIA VERA MONROY CC.52.073.664
INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR:	MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($271.169.370,00)
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS

1060

FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	21 DE FEBRERO DE 2023

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA U OTRO SI No.	**FECHA**	**PLAZO** (meses o días)
No Aplica		

B. SUSPENSIONES Y REINICIACIONES

ACTA No.	**FECHA (DÍA, MES Y AÑO)**
No Aplica	

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	**FECHA**	**VALOR ($)**
No Aplica		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO (PLAZO INICIAL, MÁS PRORROGAS):	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (**$ 187.559.470,00**)

GARANTÍAS: **N°**: 30-40-101017089 y **N°**: 30-44-101047925 de la compañía de seguros **SEGUROS DEL ESTADO**, aprobada el día veintisiete (27) de julio del año 2022.

Compañía de Seguros	**Póliza No.**	**Amparo**	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO	**NB-100172642**	Cumplimiento del contrato	30/07/2021	05/08/2023	$27.116.937	27/07/2022
SEGUROS DEL ESTADO	**NB-100172642**	Calidad del Bien o Servicio	30/07/2021	05/08/2023	$54.233.874	27/07/2022

SEGUROS DEL ESTADO	**NB-100172642**	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	30/07/201	05/02/2026	$13.558.468,50	27/07/2022
SEGUROS DEL ESTADO	**NB-100036633**	Responsabilidad Civil Frente a Terceros	30/07/2021	05/02/2023	$200.000.000	27/07/2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO :	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
No. 1:	$ 0,00
No. 2:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO:

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
No Aplica		
TOTAL DEVOLUCIONES		

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	$271.169.370,00	100%
VALOR ADICIÓN No.01	$ 0,00	0%
VALOR ADICIÓN No.02	$ 0,00	0%
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$ 271.169.370,00	100%
VALOR ANTICIPO	0	0%
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	0	0%
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	0	0%
VALOR EJECUTADO	$187.559.470,00	69%
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO.= VALOR ACTAS PARCIALES	$ 84.686.588,00	31%
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 83.609.900,00	31%

1060

VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO, CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$ 65.170.588,00	24%
TOTAL EJECUTADO	$187.559.470,00	69%

NOTA. Es preciso señalar que el valor no ejecutado por el contratista corresponde a la no necesidad de atención del Programa de Alimentación Escolar - PAE de conformidad al calendario escolar, el cual para el segundo semestre de la vigencia 2022 fue hasta el 4 de diciembre de 2022 (Resolución No. 3529 de 2021 "Por medio de la cual se establece el calendario académico general para el año lectivo 2022, en las instituciones y centros educativos oficiales de educación formal, ubicados en los municipio no certificados a cargo del Departamento del Meta"). Sin embargo, cabe advertir que de conformidad con el informe final del contrato No. 401 de 2022 objeto de la interventoria y a las certificaciones emitidas por los rectores los estudiantes asistieron a las instituciones educativas hasta el mes de noviembre de la vigencia 2022.

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
No Aplica	**No Aplica**

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Informe final de la contratista con sus respectivos soportes.
Anexo No. 2 Soportes de pagos al SGSS.

Firma	Firma
ADRIANA MARIA VERA MONROY CC.52.073.664 Contratista	**MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN** Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes Supervisora

Original - MUNICIPIO
Copia: Contratista.

Revisó: Magda Milena Pinzón León- Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes